



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE**

**SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO PARA EL PUERTO
DE LA SAVINA**

AÑO 2024

P.O.45.24



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE
SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO PARA EL PUERTO DE LA SAVINA

ÍNDICE

1. OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO
2. DEFINICIÓN DE LOTES
3. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR
 - 3.1. ELECTRODOMÉSTICOS
 - 3.2. MOBILIARIO
4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO
 - 4.1. CONDICIONES GENERALES
 - 4.2. MATERIAL A ENTREGAR
 - 4.3. MODO DE ENTREGA
 - 4.4. PLAZOS DE ENTREGA
 - 4.5. LUGAR DE ENTREGA
 - 4.6. GARANTÍA
 - 4.7. TELÉFONO DE CONTACTO
5. ASPECTOS ECONÓMICOS
 - 5.1. PRESUPUESTO MÁXIMO
 - 5.2. OFERTAS
 - 5.3. PAGO DEL PRECIO. UNIDADES ADICIONALES
 - 5.4. DOCUMENTACIÓN PREVIA A FACTURACIÓN
 - 5.5. MEDICIÓN Y ABONO
 - 5.5.1. Partida alzada a justificar
 - 5.6. FACTURACIÓN
6. NORMATIVA DE APLICACIÓN
7. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS



- 7.1. PERMISOS, LICENCIAS Y OBLIGACIONES CON TERCEROS DEL ADJUDICATARIO
- 7.2. GASTOS DE CARÁCTER GENERAL A CARGO DEL ADJUDICATARIO
- 8. CONDICIONES GENERALES
 - 8.1. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
 - 8.2. RESPONSABLE DEL CONTRATO
 - 8.3. UNIDADES ENCARGADAS DEL SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN ORDINARIA
 - 8.4. RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO
 - 8.5. TRABAJOS NO AUTORIZADOS
 - 8.6. OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO
- 9. CONSIDERACIONES FINALES

ANEJOS

ANEJO I: VALORACIÓN



P.O.45.24

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE:

SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO PARA EL PUERTO DE LA SAVINA

Objeto:

Suministro de electrodomésticos y mobiliario

Justificación:

La Autoridad Portuaria de Balears (en lo sucesivo, APB) dispone, para su personal, de diferentes dependencias para el desarrollo de las funciones encomendadas en el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante en todos sus puertos.

En prácticamente la totalidad de dichas dependencias, los trabajadores disponen de zonas de descanso equipadas con electrodomésticos de diferente índole. Además, también se necesitan en algunos casos dichos aparatos para el desarrollo de los trabajos a desempeñar por esos trabajadores.

De forma recurrente es necesaria la adquisición de nuevos electrodomésticos debido a la aparición de nuevas necesidades o, simplemente, debido a la avería de un aparato.

Por ello, la APB procede a la licitación de "SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO PARA EL PUERTO DE LA SAVINA" a través de un SDA.



1. OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el **contrato de SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MOBILIARIO PARA EL PUERTO DE LA SAVINA**.

En el objeto del presente contrato se incluye el transporte del material.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos por la Autoridad Portuaria de Baleares.

El suministro se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción de los materiales a suministrar, y su precio unitario de licitación máximo admisible.

2. DEFINICIÓN DE LOTES

El material a suministrar se estructura en los siguientes lotes. La medición de cada elemento se especifica, para cada lote, en el anejo 1: VALORACIÓN:

- Lote 1: Electrodomésticos
- Lote 2: Mobiliario

3. CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR

Todo el material suministrado cumplirá con toda la normativa de aplicación en materia de seguridad, calidad y control **y deberán poseer la Declaración de Conformidad CE**.

Será obligación del suministrador garantizar que los bienes cumplen con la normativa vigente en materia de seguridad y medio ambiente y que se hallan homologados y normalizados en España para su uso. El incumplimiento de esta cláusula dará lugar a la resolución del contrato.

A tales efectos, la APB se reserva el derecho de realizar cuantos ensayos y análisis sean pertinentes en laboratorios especializados, siendo el coste de dichos análisis sufragados por el licitador.

La relación de materiales a suministrar se desglosa en el anejo correspondiente.

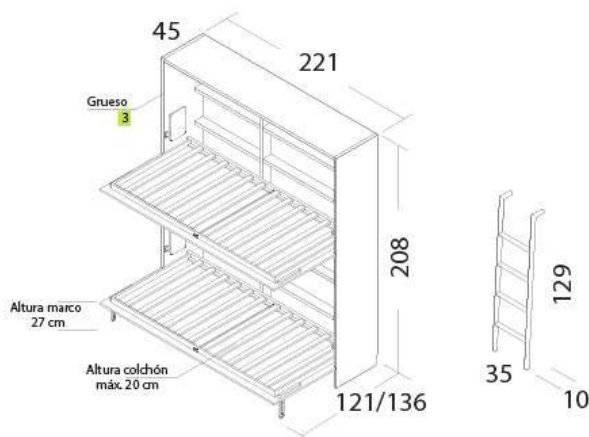
3.1. ELECTRODOMÉSTICOS

- Placa inducción para cinco zonas de cocción
- Campana extractora a techo, de clasificación energética mínima A
- Hornillo eléctrico de dos fuegos
- Placa de inducción para 5 zonas de cocción
- Microondas de capacidad mínima de 25 litros, con funciones de grill y descongelación automática, potencia mínima de 1000W.
- Cafetera capsulas automática
- Nevera con capacidad mínima de 229 litros, potencia mínima de 120W
- Lavadora de clasificación energética mínima de A, con capacidad de carga mínima de 9kg y 1400 rpm.
- Secadora de clasificación energética mínima de A, con capacidad mínima de carga de 9kg



3.2. MOBILIARIO

- Vajilla completa para 8 servicios (8 platos llanos 22 cm, 8 platos llanos 28 cm, 8 platos hondos 24 cm, 8 tazas, 8 platillos) apta para microondas y lavavajillas.
- Cubertería completa (cuchillo, tenedor, cuchara y cucharilla) de acero inoxidable para 8 servicios
- Batería de ollas aptas para placa de inducción de 6 piezas (olla con tapa 5L, olla con tapa 3L y cacerola con tapa 2L)
- Juego de sartenes de aluminio forjado apta para placa de inducción, compuesta por diversas medidas
- Juego de cubiertos cocina de acero inoxidable (cuchara, cucharón, pala y utensilio para spaghetti).
- Cubo de basura con tapa, de plástico de polipropileno, con compartimentación mínima de 4 (orgánico, plásticos, cartón y vidrio).
- 3 literas abatibles con escalera, con estante trasero y luz led integrada, para camas de 90x200, con mecanismo de apertura mediante amortiguadores hidráulicos y sistema de bloqueo de seguridad para evitar el cierre inesperado. Incluye bastidor con somier de lamas.



- 6 colchones de 90x200 cm
- 6 almohadas de firmeza media de 40x60cm
- 6 edredones de relleno nórdico de plumón para 4 estaciones de 150x220 cm
- 6 armarios con cierre de seguridad y 6 compartimientos + barra ropero
- Perchero de acero inoxidable para atornillar a pared, con 3 colgadores mínimo
- Estores opacos atornillables para ventanas de medidas a comprobar in situ
- mesa de comedor de madera y sillas para 8 comensales
- 2 sofás de 3 plazas
- 2 butacas
- 1 mesa de centro de madera
- televisión de pared de 65"
- 2 papeleras baño de plástico con tapa accionada por pedal
- 2 toalleros atornillables de acero inoxidable
- 4 colgadores atornillables de acero inoxidable
- 2 banquetas baño de material plástico
- 2 portarrollos papel higiénico atornillables de acero inoxidable
- 2 espejos baño rectangulares con luz led incorporada



4. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

4.1. CONDICIONES GENERALES

Correrán a cuenta del adjudicatario todos los costes que se originen en concepto de portes, embalaje, etc. del material a suministrar. Es obligación del fabricante y/o suministrador el correcto embalaje y manipulación del material. El embalaje ha de garantizar que los materiales no se deterioren durante la manipulación y transporte.

La recepción de los materiales se justificará mediante el Acta de Recepción, que constituirá el inicio del periodo de garantía.

Cuando los bienes no se hallen en estado de ser recibidos se hará constar así en el acto de la entrega y se darán las instrucciones precisas al adjudicatario para que remedie los defectos observados y/o proceda a la entrega de otros bienes que se encuentren en las condiciones exigibles de conformidad con lo pactado en un plazo máximo de UNA (1) semana.

Si alguna partida suministrada fuese defectuosa parcial o totalmente deberá ser retirada, dejándola a cuenta del contratista y quedando la APB exenta de pago. Todos los costes derivados de la retirada y sustitución serán a cuenta del contratista.

4.2. MATERIAL A ENTREGAR

El contratista aportará cuanta documentación sea necesaria para confirmar la idoneidad del material a suministrar **por lo que deberá claramente demostrado que cumple (o mejora) con todas y cada una de las características indicadas.**

El material entregado deberá ser el mismo que se recoja en la propuesta del contratista. De no ser así, será a cargo del contratista su retirada y quedando la APB exenta de pago. Todos los costes derivados de la retirada y sustitución serán a cuenta del contratista, a parte de las penalizaciones que puedan derivarse por incumplimiento de los plazos.

4.3. MODO DE ENTREGA

En el alcance del presente contrato se incluyen las operaciones de suministro del material.

La entrega del material indicado en el anejo se realizará en **una única entrega**. No obstante, el contratista podrá realizar, a su cargo, entregas parciales siempre y cuando cuente con la aprobación del Responsable del Contrato.

El montaje de los elementos designados se realizará en el momento de la entrega.

4.4. PLAZOS DE ENTREGA

Se define como el tiempo que transcurre entre la fecha de aceptación de la adjudicación y se entrega (y monta) totalmente todo el material. NO se considerarán en ningún caso las entregas parciales que hiciera el contratista (siempre con la aprobación previa del Responsable del Contrato).

El plazo de entrega contará a partir de la fecha de la aceptación de la adjudicación e incluye la fabricación, transporte y montaje del material.

El licitador podrá mejorar en su oferta el plazo de entrega indicado en este pliego. El plazo de entrega del material se fija en CIEN (100) DÍAS NATURALES (valor de pliego) o bien el plazo ofertado por la empresa licitadora. En caso de superarse el plazo de entrega estipulado el adjudicatario aceptará las penalizaciones que se exponen a continuación.

Penalizaciones



- En caso de superarse el plazo de entrega ofertado se podrá aplicar una penalización del 0,5% diario sobre el presupuesto de adjudicación.

4.5. LUGAR DE ENTREGA

El contratista deberá entregar el material en:

- Oficinas de la APB en el puerto de La Savina: C/ De Calp, s/n. 07870 La Savina (Formentera). Illes Balears - España

Los gastos de transporte y de cualquier otra clase para la entrega de dicho material se consideran incluidos en la partida correspondiente.

No se admitirá ningún otro punto de entrega que los indicados anteriormente o que apruebe el Responsable del Contrato.

4.6. TELÉFONO DE CONTACTO

El adjudicatario dispondrá de un **teléfono MOVIL y persona de contacto** a través del cual el Responsable del Contrato establecerá TODAS las comunicaciones objeto del suministro.



5. PRESUPUESTO

5.1. PRESUPUESTO MÁXIMO

Asciende el presupuesto de licitación y el valor estimado del contrato del suministro a VEINTIOCHO MIL TREINTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (28.038,97 €) sin incluir el IVA.

5.1.1. Partida alzada a justificar

La partida alzada a justificar se abonará a partir del coste realmente incurrido por la APB para la creación del espacio de trabajo en la zona de carga de las grandes furgonetas. Las necesidades de espacio y de mobiliario modular, así como su distribución dependerán de las necesidades de los usuarios de dichos vehículos y se definirán con el Responsable del Contrato.

No se establece ninguna obligatoriedad para abonar completamente el importe de la partida alzada o de abono mínimo.

Para ello, el contratista deberá elaborar una valoración económica que deberá ser aprobada por el Responsable del Contrato desglosada en:

- **Coste del material.** Se tomará el PVP sin IVA según catálogo oficial u oferta del suministrador de dicho material, (se aportará documentación justificativa). A dicho valor se le aplicará coeficiente de adjudicación resultante (cociente entre el importe ofertado y el de licitación).
- **Coste de mano de obra.** Se establece un coste hora de **44,05 €/h** para oficial/a y de **32,25 €/h** para ayudante/a. A dichos costes se les aplicará el coeficiente de adjudicación resultante (cociente entre el importe ofertado y el de licitación). El coste resultante no podrá ser, en ningún caso, inferior al establecido en el convenio laboral vigente.



6. **NORMATIVA DE APLICACIÓN**

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Responsable de la APB dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Real Decreto 488/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantallas de visualización.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

7. **PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**

7.1. **PERMISOS, LICENCIAS Y OBLIGACIONES CON TERCEROS DEL ADJUDICATARIO**

El adjudicatario deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para los suministros y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán de cuenta del Adjudicatario las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación.

Asimismo, serán de cuenta del Adjudicatario las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones suyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera el suministro de los materiales/equipos.

7.2. **GASTOS DE CARÁCTER GENERAL A CARGO DEL ADJUDICATARIO**

Serán de cuenta del Adjudicatario, si procedieran, los de limpieza general de la zona de actuación, ocasionados por su actividad.

Los gastos de inspección, ensayos, serán por cuenta del Adjudicatario, de acuerdo con la legislación vigente.

Todos los tributos, gravámenes, tasas o cualquier otro gasto relativo al contrato serán a cargo del Adjudicatario.

En los casos de resolución del contrato, cualquiera que sea la causa que la motive, serán de cuenta del Adjudicatario los gastos originados por la recepción y liquidación, así como los de retirada de los medios auxiliares empleados o no en la ejecución de los trabajos, si ello fuera preciso.



8. CONDICIONES GENERALES

8.1. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del Adjudicatario y se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en estas especificaciones técnicas aprobados por la entidad contratante.

El Adjudicatario será responsable, mientras dure la ejecución del contrato, de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen la legislación vigente.

En general, el Adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

En cualquier caso, el Adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.

8.2. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Por parte de la APB designará expresamente un Responsable del Contrato según se establece en el artículo 62 de la LCSP.

El Responsable del Contrato desempeñará una función coordinadora y establecerá los criterios y líneas generales de la actuación del Adjudicatario, quien realizará los trabajos contemplados en el presente expediente. En consecuencia, no será responsable directa o solidariamente de lo que, con plena responsabilidad técnica y legal, diseñe, proyecte, calcule y mida el Adjudicatario.

Serán funciones del Responsable del Contrato serán las siguientes:

- Supervisión de la ejecución del contrato.
- Adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias tendentes a asegurar una correcta realización de la prestación pactada.
- Interpretar el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato o en otras disposiciones legales.
- Firmar las "Relaciones valoradas" y demás documentos para el abono de las unidades ejecutadas.
- Seguimiento económico del contrato

El Adjudicatario comunicará al Responsable del Contrato los teléfonos y correos electrónicos de contacto y la persona o personas que le representarán durante el plazo de duración del contrato, y se deberá comprometer a notificar de inmediato cualquier variación de estos datos, que, en todo caso, deberán ajustarse a la vigente normativa, a las prescripciones de este documento y del condicionado anexo al contrato y a las indicaciones del responsable del contrato



8.3. RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

La empresa adjudicataria deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para el suministro de los equipos/materiales y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán de cuenta del contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación durante el proceso de suministro y/o montaje, si es necesario.

Asimismo, serán de cuenta de la empresa adjudicataria las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones suyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera el suministro de los materiales o equipos.

8.4. TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el contratista que pudieran ser necesarios para el completo suministro de los materiales o equipos descritos en este Pliego de Prescripciones Técnicas, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, o no ajustándose a sus prescripciones, deberán ser rechazados o corregidos a su costa si el Responsable de la APB lo exige, y en ningún caso serán abonables.

El contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

8.5. OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los suministros o trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al contratista adjudicatario de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.



9. CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para los suministros a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al suministro cuanto previene la normativa vigente.

EL AUTOR DEL DOCUMENTO y

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN
Y SEÑALES MARÍTIMAS**

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

REVISADO y CONFORME:

EL JEFE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

Firmado digitalmente por
D. Víctor Darder Gallardo

Vº Bº:

EL DIRECTOR

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López



ANEJO I: VALORACIÓN



LOTE 1 SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	ELECTRODOMÉSTICOS			
1.1	Suministro y montaje de placa de inducción Suministro y montaje de placa de inducción cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
1.1.1	u Placa de inducción	1,0000	799,0000	799,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	7,9943	5,0000	39,97
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	8,3940	19,0000	159,49
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
	Placa de inducción	1	1,00	
			Subtotal	1,00
			1,00	998,89
				998,89
1.2	Suministro y montaje de campana extractora Suministro y montaje de campana extractora cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
1.2.1	u Campana extractora	1,0000	899,0000	899,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	8,9943	5,0000	44,97
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	9,4440	19,0000	179,44
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		1	1,00	
			Subtotal	1,00
			1,00	1.123,84
				1.123,84
1.3	Suministro y montaje de hornillo eléctrico Suministro y montaje de hornillo eléctrico cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
1.3.1	u Hornillo eléctrico	1,0000	20,0000	20,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	0,2043	5,0000	1,02
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,2145	19,0000	4,08
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		1	1,00	
			Subtotal	1,00
			1,00	25,53
				25,53
1.4	Suministro y montaje de microondas Suministro y montaje de microondas cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
1.4.1	u Microondas	1,0000	600,0000	600,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	6,0043	5,0000	30,02
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	6,3045	19,0000	119,79
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	



LOTE 1 SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		1		1,00
			Subtotal	1,00
		1,00	750,24	750,24
1.5	Suministro y montaje de cafetera de cápsulas Suministro y montaje de cafetera de cápsulas cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
1.5.1	u Cafetera de cápsulas	1,0000	79,0000	79,00
mo020	h Oficial 1ª	1,0000	22,1300	22,13
mo113	h Ayudante	1,0000	20,7800	20,78
%0500	% Costes Indirectos	1,2191	5,0000	6,10
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,2801	19,0000	24,32
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
		1		1,00
			Subtotal	1,00
		1,00	152,33	152,33
1.6	Suministro y montaje de nevera Suministro y montaje de nevera cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
1.6.1	h Nevera	1,0000	400,0000	400,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	4,0043	5,0000	20,02
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,2045	19,0000	79,89
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
		1		1,00
			Subtotal	1,00
		1,00	500,34	500,34
1.7	Suministro y montaje de lavadora Suministro y montaje de lavadora cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
1.7.1	u Lavadora	1,0000	700,0000	700,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	7,0043	5,0000	35,02
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	7,3545	19,0000	139,74
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
		1		1,00
			Subtotal	1,00
		1,00	875,19	875,19
1.8	Suministro y montaje de secadora Suministro y montaje de secadora cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
1.8.1	u Secadora	1,0000	800,0000	800,00





LOTE 1 SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
mo020	h Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos		8,0043	5,0000	40,02
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		8,4045	19,0000	159,69
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
				Subtotal	1,00
			1,00	1.000,14	1.000,14
TOTAL 1				5.426,50





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

LOTE 1 SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS
CÓDIGO RESUMEN

CANTIDAD PRECIO IMPORTE

3	TRANSPORTE			
	TOTAL 3.....			1.000,00
	TOTAL.....			6.426,50





LOTE 1 SUMINISTRO DE ELECTRODOMÉSTICOS
CÓDIGO RESUMEN

CANTIDAD PRECIO IMPORTE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS (sin IVA)	6.426,50 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA)	6.426,50 €
IVA (21%)	1.349,57 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (con IVA)	7.776,07 €

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SSMM

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual



LOTE 2 SUMINISTRO DE MOBILIARIO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2	MOBILIARIO			
2.1	Suministro y colocación de vajilla para 8 servicios Suministro y colocación de una vajilla completa para 8 comensales cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
2.1.1	u Vajilla de 8 servicios	1,0000	249,0000	249,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	2,4943	5,0000	12,47
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,6190	19,0000	49,76
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		2		2,00
			Subtotal	2,00
				2,00 311,66 623,32
2.2	Suministro y colocación de cubertería para 8 servicios Suministro y colocación de 8 juegos de cubertería cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
2.2.1	u Juego de cubertería	1,0000	9,9900	9,99
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	0,1042	5,0000	0,52
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1094	19,0000	2,08
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		8		8,00
			Subtotal	8,00
				8,00 13,02 104,16
2.3	Suministro y colocación de juego de ollas Suministro y colocación de juego de ollas cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
2.3.1	u Juego de ollas	1,0000	40,0000	40,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	0,4043	5,0000	2,02
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,4245	19,0000	8,07
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		1		1,00
			Subtotal	1,00
				1,00 50,52 50,52
2.4	Suministro y colocación de juego de sartenes Suministro y colocación de juego de sartenes cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
2.4.1	u Juego de sartenes	1,0000	110,0000	110,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	1,1043	5,0000	5,52
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,1595	19,0000	22,03
	Medición	UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	



LOTE 2 SUMINISTRO DE MOBILIARIO
CÓDIGO RESUMEN

				CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
			1	1,00		
					Subtotal	1,00
				1,00	137,98	137,98
2.5	Suministro y colocación de juego de cubiertos de cocina					
	Suministro y colocación de juego de cubiertos de cocina cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT					
	Descomposición					
2.5.1	u	Juego de cubiertos de cocina		1,0000	6,0000	6,00
mo020	h	Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
mo113	h	Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
%0500	%	Costes Indirectos		0,0643	5,0000	0,32
%0190	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,0675	19,0000	1,28
	Medición					
			UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			1			1,00
					Subtotal	1,00
				1,00	8,03	8,03
2.6	Suministro y colocación de cubo de basura de reciclaje					
	Suministro y colocación de cubo de basura para reciclaje cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT					
	Descomposición					
2.6.1	u	Cubo de basura de reciclaje		1,0000	44,0000	44,00
mo020	h	Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
mo113	h	Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
%0500	%	Costes Indirectos		0,4443	5,0000	2,22
%0190	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,4665	19,0000	8,86
	Medición					
			UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			1			1,00
					Subtotal	1,00
				1,00	55,51	55,51
2.7	Suministro y montaje de litera abatible con estante y luz					
	Suministro y montaje de litera abatible con estante y luz integrados cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT					
	Descomposición					
2.7.1	u	Litera abatible con estante y luz		1,0000	3.000,0000	3.000,00
mo020	h	Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
mo113	h	Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
%0500	%	Costes Indirectos		30,0043	5,0000	150,02
%0190	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial		31,5045	19,0000	598,59
	Medición					
			UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
			3			3,00
					Subtotal	3,00
				3,00	3.749,04	11.247,12
2.8	Suministro y colocación de almohadas					
	Suministro y colocación de almohadas cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT					
	Descomposición					
2.8.1	u	Almohada		1,0000	20,0000	20,00





LOTE 2 SUMINISTRO DE MOBILIARIO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	0,2043	5,0000	1,02
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,2145	19,0000	4,08
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	6	6,00		
		Subtotal	6,00	
		6,00	25,53	153,18
2.9	Suministro y colocación de edredones			
	Suministro y colocación de edredones cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
2.9.1	u Edredón	1,0000	90,0000	90,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	0,9043	5,0000	4,52
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,9495	19,0000	18,04
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	6	6,00		
		Subtotal	6,00	
		6,00	112,99	677,94
2.10	Suministro y colocación de colchones			
	Suministro y colocación de colchones cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
2.10.1	u Colchón	1,0000	400,0000	400,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	4,0043	5,0000	20,02
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	4,2045	19,0000	79,89
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	6	6,00		
		Subtotal	6,00	
		6,00	500,34	3.002,04
2.11	Suministro y colocación de armario con llave			
	Suministro y colocación de armarios con llave cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT			
	Descomposición			
2.11.1	u Armario con llave	1,0000	100,0000	100,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	1,0043	5,0000	5,02
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,0545	19,0000	20,04
Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	6	6,00		
		Subtotal	6,00	
		6,00	125,49	752,94
2.12	Suministro y colocación de percheros			
	Suministro y colocación de percheros cuyas prescripciones técnicas quedan definidas			





LOTE 2 SUMINISTRO DE MOBILIARIO

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
según PPT				
Descomposición				
2.12.1	u Perchero de pared	1,0000	10,0000	10,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	0,1043	5,0000	0,52
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,1095	19,0000	2,08
Medición		UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		3		3,00
			Subtotal	3,00
		3,00	13,03	39,09
2.13	Suministro y colocación de estores			
Suministro y colocación de estores cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT				
Descomposición				
2.13.1	u Estor	1,0000	49,9900	49,99
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	0,5042	5,0000	2,52
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,5294	19,0000	10,06
Medición		UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		4		4,00
			Subtotal	4,00
		4,00	63,00	252,00
2.14	Suministro y colocación de mesa de comedor y 8 sillas			
Suministro y colocación de mesa de comedor y 8 sillas cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT				
Descomposición				
2.14.1	u Mesa de comedor y 8 sillas	1,0000	840,0000	840,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	8,4043	5,0000	42,02
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	8,8245	19,0000	167,67
Medición		UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		1		1,00
			Subtotal	1,00
		1,00	1.050,12	1.050,12
2.15	Suministro y colocación de butacas			
Suministro y colocación de butacas cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT				
Descomposición				
2.15.1	u Butaca	1,0000	149,0000	149,00
mo020	h Oficial 1ª	0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante	0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos	1,4943	5,0000	7,47
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,5690	19,0000	29,81
Medición		UDS	LONGITUD ANCHURA ALTURA	
		2		2,00

LOTE 2 SUMINISTRO DE MOBILIARIO
CÓDIGO RESUMEN

			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	2,00		
2.16	Suministro y colocación de sofá de tres plazas		2,00	186,71	373,42
	Suministro y colocación de sofá de tres plazas cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT				
	Descomposición				
2.16.1	u Sofá de tres plazas		1,0000	399,0000	399,00
mo020	h Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos		3,9943	5,0000	19,97
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		4,1940	19,0000	79,69
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	499,09	499,09
2.17	Suministro y colocación de mesa de centro				
	Suministro y colocación de mesa de centro cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT				
	Descomposición				
2.17.1	u Mesa de centro		1,0000	50,0000	50,00
mo020	h Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos		0,5043	5,0000	2,52
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,5295	19,0000	10,06
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	63,01	63,01
2.18	Suministro y colocación de televisión de pared				
	Suministro y colocación de televisión de pared cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT				
	Descomposición				
2.18.1	u Televisor de pared		1,0000	1.099,0000	1.099,00
mo020	h Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos		10,9943	5,0000	54,97
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		11,5440	19,0000	219,34
	Medición	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		1	1,00		
		Subtotal	1,00		
			1,00	1.373,74	1.373,74
2.19	Suministro y colocación de papeleras de baño				
	Suministro y colocación de papeleras de baño cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT				
	Descomposición				
2.19.1	u Papelera		1,0000	9,9900	9,99
mo020	h Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos		0,1042	5,0000	0,52



LOTE 2 SUMINISTRO DE MOBILIARIO
CÓDIGO RESUMEN

				CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,1094	19,0000	2,08
	Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			1	1,00		
				Subtotal	1,00	
				1,00	13,02	13,02
2.20	Suministro y colocación de toallero					
	Suministro y colocación de toallero cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT					
	Descomposición					
	2.20.1	u Toallero		1,0000	14,9900	14,99
	mo020	h Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
	mo113	h Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
	%0500	% Costes Indirectos		0,1542	5,0000	0,77
	%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,1619	19,0000	3,08
	Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			2	2,00		
				Subtotal	2,00	
				2,00	19,27	38,54
2.21	Suministro y colocación de colgador					
	Suministro y colocación de colgador cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT					
	Descomposición					
	2.21.1	u Colgador		1,0000	9,9900	9,99
	mo020	h Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
	mo113	h Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
	%0500	% Costes Indirectos		0,1042	5,0000	0,52
	%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,1094	19,0000	2,08
	Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			4	4,00		
				Subtotal	4,00	
				4,00	13,02	52,08
2.22	Suministro y colocación de banqueta de baño					
	Suministro y colocación de banqueta de baño cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT					
	Descomposición					
	2.22.1	u Banqueta de baño		1,0000	4,9900	4,99
	mo020	h Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
	mo113	h Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
	%0500	% Costes Indirectos		0,0542	5,0000	0,27
	%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,0569	19,0000	1,08
	Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
			2	2,00		
				Subtotal	2,00	
				2,00	6,77	13,54
2.23	Suministro y colocación de espejo de baño					
	Suministro y colocación de espejo de baño cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT					





LOTE 2 SUMINISTRO DE MOBILIARIO

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Descomposición					
2.23.1	u Espejo de baño		1,0000	4,9900	4,99
mo020	h Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos		0,0542	5,0000	0,27
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,0569	19,0000	1,08
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		2	2,00		
				Subtotal	2,00
			2,00	6,77	13,54
2.24	Suministro y colocación de portarrollos de papel higiénico				
	Suministro y colocación de portarrollos de papel higiénico cuyas prescripciones técnicas quedan definidas según PPT				
Descomposición					
2.24.1	u Portarrollos de papel higiénico		1,0000	6,9900	6,99
mo020	h Oficial 1ª		0,0100	22,1300	0,22
mo113	h Ayudante		0,0100	20,7800	0,21
%0500	% Costes Indirectos		0,0742	5,0000	0,37
%0190	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,0779	19,0000	1,48
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		2	2,00		
				Subtotal	2,00
			2,00	9,27	18,54
TOTAL 2					20.612,47



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

LOTE 2 SUMINISTRO DE MOBILIARIO
CÓDIGO RESUMEN

CANTIDAD PRECIO IMPORTE

3	TRANSPORTE			
	TOTAL 3.....			1.000,00
	TOTAL.....			21.612,47





LOTE 2 SUMINISTRO DE MOBILIARIO
CÓDIGO RESUMEN

CANTIDAD PRECIO IMPORTE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS (sin IVA)	21.612,47 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA)	21.612,47 €
IVA (21%)	4.538,62 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (con IVA)	26.151,09 €

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SSMM

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual